

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**42892** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador. 1090/11 Incoado a Roeco Inox Comercial Industrial Manchega, S.L. Por infracción a la normativa de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en Plaza de Estrasburgo nº 5 de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1090/11 Multa: de 6.010,13 a 30.050,61 Euros. Indemnización 4.544,82€. Por Incumplimiento de las condiciones de la Inscripción de dos Aprovechamientos y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en Término Municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2011.- Comisario de Aguas.

ID: A110091351-1